



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Lunes, 19 de febrero de 1962

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1962)

Núm. 40

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, deberán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanezca hasta el recibimiento del siguiente.

Los señores Alcaldes y Secretarios, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su consulta, deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 858

#### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 24 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de febrero de 1962.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION QUINTA

Núm. 781

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Felipe Santaflorencia López de Oñate ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de prolongación del alcantarillado del Camino de Monzalbarba (entretelas calles Reina Felicia y La Almunia).

Ló que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 5 de enero de 1962.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 728

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 1962.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria siendo las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. José Paricio Frontián, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Ricardo Mur Buil, D. Antonio Beltrán Martínez y D. Ricardo Malumbres Logroño; Secretario general, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial, y el Teniente de Alcalde D. José María Franco de Espés Domínguez, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Nombrar a D. Fernando Gil Campos para desempeñar la plaza de auxiliar

de almacén del Servicio de Alumbrado con carácter interino.

—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca número 17 de la calle de Burillo, propiedad de D.<sup>a</sup> Consuelo Mainar Royo.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Desestimar la petición de D. Miguel Blesa Aina de que se le conceda a canon el disfrute de la parcela 230/209, sita en el monte "Castellar Antiguo", por estar adjudicada a otro cultivador.

—Denegar la solicitud de D. Dionisio Serrano Pamplona de que se le concedan a canon varias parcelas de tierra de cultivo sitas en los montes de Villamayor para formar con ellas una grande para trabajarla con tractor, ya que no ha comparecido para mostrar su conformidad con las que podrían cedérsele.

—Autorizar a D. Modesto Abad Broset para que, a partir del próximo año forestal, proceda a la plantación de viña en las parcelas 28/152; 28/51 y 48/7 sitas en los montes de Villamayor, que actualmente dedica al cultivo de cereales.

—Devolver a D. José Ormo Oms la fianza definitiva que constituyó para garantizar el cumplimiento de las condiciones de la adjudicación del aprovechamiento de los pastos de las "Balsas de Ebro Viejo", durante la temporada 1960-61.

—Convocar subasta pública para otorgar las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la

via pública con carritos de venta de helados por el procedimiento de pliego cerrado.

—Adjudicar a D. Fernando Infante Martín una partida de 600 chopos, sitos en la Arboleda de Macanaz, próximo a la pasarela sobre el río Ebro, mediante el abono de 72.555'27 pesetas.

—Conceder a D. Julián Moliner Sánchez las obras de reparación de las tuberías en el local destinado a Matadero de aves, dentro del Matadero municipal, por la cantidad de 3.187 pesetas.

—Aboñar a D.<sup>a</sup> Aurora Vela Viu, viuda del maestro matarife D. Dionisio Martínez Vela, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante. Igualmente le será abonada a la citada señora la cantidad de 7.500 pesetas como socorro para gastos de sepelio.

—Desestimar la petición de doña Elena Gracia Espallargas de que se le mejore la pensión que percibe como viuda del bombero D. Emilio Jaria, ya que le han sido aplicadas correctamente las mejoras dimanantes del Decreto de 20 de noviembre de 1956.

—Quedar enterada de la comunicación recibida de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local sobre abono de socorro para gastos de sepelio a D.<sup>a</sup> Alegría Riverola Santistevé, en el sentido de que dicha señora no tiene derecho al citado socorro.

—Quedar enterada de la jubilación por cumplimiento de edad, reglamentaria del oficial albañil D. Máximo Blanco Gascón.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición restringida de una plaza de fiel pesador de Mercados.

—Desestimar la petición formulada por el Rvd. Padre José-María Maruri Esteban, S. J., Misionero de Japón, sobre ayuda económica para construcción de una iglesia, ya que no existen disponibilidades presupuestarias para estas atenciones.

—Fijar el jornal medio de un bracerero durante el año 1962 en 36 pesetas diarias.

—Dar los números que les corresponden a fincas situadas en calles de D. Salvador Minguijón, Capitán Godoy Beltrán, Eugenia Bueso y Padre Luis Urbano.

—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en las habitaciones de la portera del grupo escolar "Ramón y Cajal".

—Aprobar convocatoria y bases para el premio "Iraberry y Urgel" del año 1962.

—Efectuar obras necesarias en el grupo escolar "Menéndez y Pelayo".

—Adquirir material fungible con destino a las escuelas municipales y grupo escolar "Joaquín Costa".

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan los directores de las escuelas siguientes: Movera, Gascón y Marín, Joaquín Costa, Juslibol, Joaquín Costa (niñas), Miralbuena, Juan Pablo Bonet, Rosa Arjó, Cándido Domingo, López Ornat, Basilio Paraiso, Julio Cejador, Mariano de Cavia, Ramón y Cajal, Andresa Recarte, Buen Pastor, Aula Dei, Juan-José Lorente y doña Florentina Tello y Peñaflo.

—Aprobar la liquidación del cargo número 1974 de la Agencia Ejecutiva.

—Anular los recibos relacionados de agua y vertido, tercer trimestre de 1961, por las razones que se indican.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle de Avila.

—Recibir provisionalmente las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Avda. de Valencia.

—Recibir provisionalmente las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de García Sánchez.

—Autorizar a los "Tranvías de Zaragoza", S. A., para poner en servicio el trolebús de dos pisos señalado con el número 51.

—Devolver la fianza complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de habilitación de la Casa Alcaldía del barrio de Villamayor a D. Andrés Espinosa Velasco.

—Modificar el proyecto de pavimentación de la calle de Moncayo, solicitada por D. Juan Artiach y Casas y demás firmantes.

—Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Pedro Cerbuna, entre las de Serrano Sanz y Corona de Aragón, y adjudicarla mediante concierto directo a D. Enrique Coca, por la cantidad de pesetas 148.950'50.

—Aprobar el proyecto de conducción subterránea para tendido de cables de señalización semafórica para ordenación de tráfico en cruce de Barbasán, Casañal y Fernando el Católico, y adjudicarlas mediante concierto directo a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por la cantidad de 58.710 pesetas.

—Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de señalización auto-

mática semafórica de ordenación de tráfico en carretera de Huesca a la altura de la calle General Yagüe, entrada al grupo de viviendas Francisco Franco, y adjudicarlo mediante concierto directo a "Enclavamientos y Señales", S. A., por la cantidad de pesetas 68.940.

—Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de reforma de la Casa del Médico de San Juan de Mozarrifar y adjudicarlas mediante concierto directo a D. José Jordán Royo, por la cantidad de 13.135'75 pesetas.

—Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de aparcamiento y explanación en calles de Peromarta, Azogue y en la Plaza de San Francisco, entre las calles de Pedro Cerbuna y Arzobispo Apaolaza, y adjudicarlas directamente a D. Andrés Espinosa Velasco, por la cantidad de 58.000 pesetas.

—Quedar enterada de un oficio del Ilmo. señor Jefe provincial de Sanidad en el que traslada telegrama recibido del Excmo. Sr. Director general de Sanidad agradeciendo colaboración prestada por el Ayuntamiento a dicha Jefatura Provincial de Sanidad.

—Asimismo quedó enterada de una carta del Excmo. Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, Gobernador civil de Zaragoza, agradeciendo el acuerdo municipal de felicitarle por la imposición de la Medalla de Oro de la Provincia de Lérida.

—El Ilmo. Sr. Alcalde expresó su satisfacción por las actuaciones de los funcionarios municipales D. Celada y Religiosas de la Casa de Socorro y por el Agente de la Guardia Municipal D. Antonio Andrés Donoso, y encargó a los Sres. Delegados de los respectivos Servicios expresen la complacencia de la Corporación a los interesados y a sus jefes correspondientes.

—Felicitar a las siguientes personalidades por haberseles concedido distintas condecoraciones: al Dr. D. Leonardo Prieto Castro, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, la Orden de Mayo de la República Argentina; al Ilmo. Sr. D. Fernando Herrero Tejedor, Vicesecretario general del Movimiento; la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort; a D. Santiago Navarro Verdún, la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, y a D. Joaquín Bastero Lerga, la Medalla del Trabajo.

Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por la defunción del Ilmo. Sr. D. Avelino Vilas, Juez municipal del número 3 (q. e. p. d.). Y expresarlo así a la Sra. viuda del finado.

Se levanto la sesión siendo las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 27 de enero de 1962.— El Secretario general, Luis Aramburo. — Y.º B.º. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 728

*Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1962.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontián, don José María Franco de Espés Domínguez, D. Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Ricardo Mur Bull, D. Antonio Beltrán Martínez y D. Ricardo Malumbres Logroño. Secretario general accidental, D. Manuel Bueno Monreal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan a la misma rectificaciones.

Seguidamente se acordó:

Nombrar oficial albañil de las Brigadas Obreras, con carácter interino, a D. Florentino García Pérez.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a los distintos servicios de la Corporación.

—Adjudicar a D. Nicasio Morales Fernández el aprovechamiento de pastos en "Vales de María" por el año 1961-62.

—Dar de baja, a partir de 1.º de octubre de este año, a D. Aniceto Búrgos de los terrenos que tenía adjudicados en el "Alto del Cascajo".

—A partir del próximo año forestal dar de baja a D. Pascual Salinas en el canon referente a la parcela que tenía concedida en el "Realengo de Villamayor".

—Que desde 1.º de octubre próximo cause baja D.ª Ascensión Lobera y alta D.ª José-Maria Palacios de las fincas que se indican en el "Castellar Antiguo".

—Acceder a la baja solicitada por D. Domingo Roda en el canon por la parcela de cultivo 20-16.

—Decretar la caducidad del expediente instado por D. Antonio Fornies sobre permuta de una parcela de su

propiedad por otra municipal en el "Realengo de Villamayor".

—Abonar a D.ª Lucía Navarro Lucía las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto esposo, don Santiago Gimeno Tirado.

—Conceder ayuda por nupcialidad a D.ª María de las Mercedes García Corrales, portera de escuelas.

—Conceder a D.ª Lucía-Consuelo Moreno Soria la pensión correspondiente por fallecimiento de su hermano D. Vicente Morano.

—Abonar la cantidad de 2.000 pesetas a D.ª María Carmen Piera Montorio, Oficial administrativo, en conceptos de ayuda económica por gastos de operación.

—Desestimar las peticiones formuladas sobre abono de horas extraordinarias por D. Antonio Serrano Ruiz, Oficial administrativo del Matadero; D. Mariano Diez Garro, pesador del Matadero; D. Joaquín Royo Valero, pesador auxiliar; D. Juan-José Ruiz Ariza, Oficial administrativo del Matadero, y D. Manuel López García, maestro pesador.

—Aprobar lista de aspirantes y constitución del Tribunal para la provisión, mediante oposición restringida, de tres plazas de cobradores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Realizar una suscripción al "Boletín Oficial" de la provincia con destino al Mercado Central de Pescados.

—Llevar a cabo las obras para habilitar las viviendas que deja el portero de la guardería infantil de Villa Campa en dos grados.

—Abonar las cantidades que se indican en concepto de limpieza de las escuelas unitarias del barrio de la Paz.

—Contestar a D.ª María-Teresa Gil Mallén, Maestra de la escuela "Ramón Pignatelli", que solicita reparación de la vivienda aneja a dicha escuela, que esta vivienda no tiene condiciones de habitabilidad, pero que el Ayuntamiento no puede hacerse cargo de realizar las obras, ya que estas atenciones no son de cuenta de las Corporaciones municipales.

—Adquirir el cuadro del señor Beulas que representa una vista de Broto, por la cantidad de 15.700 pesetas.

—Quedar enterado de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de diciembre.

—Abonar a D. Avelino Sáinz de la Maza la cantidad de 7.809 pesetas en concepto de indemnización por daños ocasionados en finca de Sobrarbe, 61,

como consecuencia de las obras de cubrimiento de la acequia del Rabal.

—Devolver la fianza complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Avenida de Valencia D. José-Maria Sáiz Barra.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de canalización subterránea para alumbrado en el Paseo de María Agustín, entre las Puertas del Portillo y Sancho, a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de canalización subterránea para alumbrado en el paso inferior de las Delicias (lado Madrid y lado Zaragoza), a "Guiral Industrias Eléctricas", S. A.

—Devolver la fianza definitiva constituida para realizar obras de arreglo de canales laterales en la calle Delicias, efectuadas por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las obras de pavimentación parcial de la calle de Maestro Marquina, por la cantidad de pesetas 79.199'07.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Joaquín Herrero Pascual de las obras de pavimento hidráulico, de terrazo y goma, peldaños de terrazo y revestidos de azulejo en el edificio de la nueva Casa Consistorial.

—Hacer constar en acta la satisfacción de este Excmo. Ayuntamiento por la designación de D. Antonio Noailles Puyol como Jefe de la Obra Sindical 18 de Julio, y felicitar al interesado muy cordialmente, y así se acordó por unanimidad.

—Quedar enterado de que el Doctor D. Carlos Olivares ha obtenido, tras brillantes oposiciones, una Cátedra de Dermatología, y hacer constar en acta la satisfacción del Concejo por el triunfo del Dr. Olivares, y felicitarle efusivamente, y así se acordó por unanimidad.

—Hacer constar en acta la felicitación corporativa por el homenaje rendido al Excmo. señor D. Gumersindo Claramunt Pastor, al serle impuestas las insignias de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, y expresarle la más respetuosa y cordial felicitación, y así se acordó, unánimemente.

Se levantó la sesión a las trece y treinta y cinco horas.

Zaragoza, 3 de febrero de 1962.— El Secretario general, Luis Aramburo. V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 819

**Comisaría de Aguas del Ebro***Nota-anuncio*

D. Inocencio Bernal Moreno, mayor de edad, domiciliado en La Vilueña (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría de Aguas y solicita la autorización para realizar la apertura de un pozo, cuya excavación ha comenzado, en finca de su propiedad y que se encuentra situado en la zona de policía de cauces del barranco de La Vilueña.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes, ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía, correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas, en Zaragoza (General Mola, número 24, 1.º), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 10 de febrero de 1962.— El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 823

*Nota-anuncio*

Por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alforque (Zaragoza) se solicita la concesión de un caudal de doce litros por segundo en jornada de seis horas, equivalente al continuo de tres litros por segundo, de aguas derivadas del río Ebro en su término municipal, con destino al riego de 3 hectáreas de terreno de la finca denominada "Mejana de Alforque".

Presentan al efecto proyecto, suscrito por el Ingeniero D. Conrado Sancho Rebullida en Zaragoza y enero de 1961, de elevación de aguas al fin indicado, en el que se describen las obras a realizar.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que aquellos que se sientan perjudicados puedan formular sus reclamaciones por escrito dirigidas al Ilmo. señor Comisario Jefe de aguas del Ebro durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alforque.

Zaragoza, 6 de febrero de 1962.— El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 800

**Distrito Minero**

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 2 de octubre de 1961 a D. Antonino Aguero Ezquerro, vecino de Zaragoza, una solicitud que ha presentado en 31 de julio de 1961 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de doce pertenencias de mineral cobre, con el nombre de "San Bartolomé", núm. 255, sito en término de Sestrica (Zaragoza), paraje llamado "La Lenje".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro de una calicata sita en la finca de D. Pedro Saló Alda, la cual pertenece al polígono número 7, parcela número 145, del Catastro de Rústica, y la calicata de referencia que da a unos 200 metros en dirección Norte del camino a Viver de la Sierra.

De punto de partida de primera estaca Norte, 100 metros. De primera a segunda estaca Este, 500 metros. De segunda a tercera estaca Sur, 200 metros. De tercera a cuarta estaca Oeste, 600 metros. De cuarta a quinta estaca Norte, 200 metros. Y de quinta a primera estaca Este, 100 metros.

Quedando así cerrado el perímetro de las doce pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 12 de febrero de 1962.— El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga Aladrén.

\* \* \*

Núm. 860

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 10 de octubre de 1961 a D. Ervigio Torralba y D. Lorenzo Pérez Erruz, vecino de Soria y Calatayud, respectivamente, una solicitud que han presentado en 3 de agosto de 1961 pidiendo se les otorgue un permiso de

investigación de treinta pertenencias de mineral manganeso, con el nombre de "María Paz", número 2.257, sito en término de Aniñón (Zaragoza), paraje llamado "Valhondo".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida una cruz marcada en una roca de mineral de manganeso que sobresale del suelo 1 metro y destaca sobre todas las demás, sita en el paraje "Valhondo".

De punto de partida a primera estaca Norte, 300 metros. Primera a segunda estaca Este, 300 metros. Segunda a tercera estaca Sur, 500 metros. Tercera a cuarta estaca Oeste, 600 metros. Cuarta a quinta estaca Norte, 500 metros. Quinta a primera estaca Este, 300 metros.

Quedando así cerrado el perímetro de las treinta pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 12 de febrero de 1962.— El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

\* \* \*

Núm. 800

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 10 de octubre de 1961 a D. Ervigio Torralba y D. Lorenzo Pérez Erruz, vecinos de Soria y Calatayud, respectivamente, una solicitud que han presentado en 3 de agosto de 1961 pidiendo se les otorgue un permiso de investigación de veinte pertenencias de mineral manganeso, con el nombre de "Pilar", número 2.256, sito en el término de Aniñón (Zaragoza), paraje llamado "Cabezo el Hierro".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida una cruz marcada en una roca de mineral de manganeso que sobresale un metro del suelo y destaca sobre todas las demás sitas en el paraje "Cabezo el Hierro".

De punto de partida a primera estaca Norte, 300 metros. Primera a

segunda estaca Este, 200 metros. Segunda a tercera estaca Sur, 500 metros. Tercera a cuarta estaca Oeste, 400 metros. De cuarta a quinta estaca Norte, 500 metros. Quinta a primera estaca Este, 200 metros.

Quedando así cerrado el perímetro de las veinte pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 12 de febrero de 1962.—  
El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

• • •

#### Núm. 826

*Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes.*

Término municipal: Tabuena y Ambel. Día: 5 de marzo de 1962. Nombre de la mina y número del expediente: "Cuatro Hermanos Segunda" número 2233. Interesado: José-A. Pérez Amézaga. Operación: Deslinde y demarcación. Minas colindantes: "Cuatro Hermanos". Interesado: El mismo.

Término municipal: Villarreal de Huerva. Día: 7 de marzo de 1962. Nombre de la mina y número del expediente: "Carmencita" 2.247. Interesado: Benjamín Albá Catalán. Operación: Demarcación. Minas colindantes: Ninguna.

Término municipal: Villarreal y Ceruertela. Día: 8 de marzo de 1962. Nombre de la mina y número del expediente: "Mina Solana San Martín", número 2.251. Interesado: Adoración Sanlorenzo. Operación: Demarcación. Minas colindantes: Ninguna.

Término municipal: Mequinenza. Día: 27 de marzo de 1962. Nombre de la mina y número del expediente: "Valporquera" 2.173. Interesado: Sabino Royo. Operación: Demarcación. Minas colindantes: Se ignora.

Zaragoza, 14 de febrero de 1962.—  
El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

#### Núm. 830

### Jefatura de Obras Públicas

#### Nota-anuncio

D. Joaquín Oria Sáinz, en su calidad de Director-Gerente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., solicita autorización para llevar a cabo el tendido de una línea eléctrica en S. E. T. que "Butano", S. A., pretende alta tensión destinada a alimentar la construir en las inmediaciones de la localidad de Utebo.

La línea derivará de la ya existente Juslibol-Alagón, propiedad de la Sociedad peticionaria, mediante pareja de desconexión con seccionador y tricolor y se calcula para transportar hasta 1.000 K. V. A., a la tensión de 15 K. V. Tendrá una longitud total de 818 metros, en dos alineaciones, desarrollándose todo su trazado en término municipal de Zaragoza (Utebo).

Se solicita la declaración de utilidad pública de las instalaciones a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre la totalidad de los predios afectados por las mismas, que a continuación se relacionan:

#### Relación de propietarios

Término municipal de Zaragoza (Utebo)

1. Línea eléctrica Juslibol-Alagón, 15 K. V., de E. R. Z.
2. Línea telefónica de la C. T. N. E.
3. Línea eléctrica Casetas-Venta del Olivar, 3 K. V., de E. R. Z.
4. Comunal.
5. Salvador Lou Sesé (Avenida Zaragoza, Utebo).
6. Miguel Buisá Beringola (Carmen, sin número, Utebo).
7. Camino de la Parada.
8. Juan-José Rivas Bosch (Independencia, 29).

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinentes, a cuyos efectos queda el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 13 de febrero de 1962.—  
El Ingeniero Jefe, Antonio Bravo.

• • •

#### Núm. 834

Por D.<sup>a</sup> Miguela Renancio Cenís, viuda de José Calvo Sasot, se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de "tercer proyecto modificado de precios del de Enlaces de las Carreteras de Zaragoza, tramo 2.<sup>o</sup>, trozo 1.<sup>o</sup>, sección 1.<sup>a</sup>, provincia de Zaragoza, grupo 338", de las que es contratista.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares puedan acreditar ante la Alcaldía de Zaragoza, término municipal afectado, que han presentado ante la Autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra el mencionado contratista por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras por deudas de jornales o materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo, advirtiéndose que esto es requisito imprescindible para que surtan efectos dichas reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la Real Orden de 9 de marzo de 1909, en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones generales de 13 de marzo de 1903.

La citada Alcaldía remitirá a esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, certificación de haber estado expuesto al público este anuncio en el sitio de costumbre durante los primeros quince días, haciendo constar si se han presentado o no reclamaciones, acompañándolas, en su caso, con el resguardo expedido por la Autoridad judicial acreditativo de que se han presentado previamente ante ésta.

Zaragoza, 13 de febrero de 1962.—  
El Ingeniero Jefe, A Bravo.

#### Núm. 829

### Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D. Manuel Ferrán Gol se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Ayuntamiento de Bujaraloz, de 28 de septiembre y 26 de octubre de 1961 y 10 de enero de 1962, por el primero de los cuales se le adjudica el concurso-subasta para el arrendamiento del acotado de caza número 26; por el segundo se le da plazo de quince días para que ingrese 34.126 pesetas como

indemnización por incumplimiento de contrato de dicho acotado, y por el tercero se desestima el recurso de reposición.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, catorce de febrero de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario del Tribunal, Juan Cabezado. — V.º B.: El Presidente, Jesús Riaño Goiri.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 761

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Juan Cabezado Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de la misma en los autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Sentencia núm. 175. — Ilmos. señores: Presidente, D. Francisco González Inglada. Magistrados: D. Antonio Ruiz Sanromán y D. Emilio Llopis Peñas. En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de diciembre de 1961. Vistos por la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial de esta capital los presentes autos de juicio ejecutivo, proceden es del Juzgado de primera instancia núm. 1 de los de esta capital, hoy en grado de apelación, entre partes: de la una, como demandante y apelante, don Angelino Vincenzo Gervasio, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don Vicente Aranda Gomara y dirigido por el Abogado D. Carlos Albás, y de la otra, como demandada y apelante, D.ª Matilde García Lozano, mayor de edad, viuda, industrial y vecina de Zaragoza, representada por el Procurador D. José-Antonio Faro Moreno y defendida por el Letrado D. José-Luis Navarro Pons, sobre reclamación del importe de una letra, gastos, intereses y costas, y cuyos autos se han elevado a esta Superioridad en virtud de recurso de apelación interpuesto por la parte demandada».

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada en todas sus partes, incluso en lo que a costas se refiere, sin hacer especial imposición de las causadas en esta segunda instancia.

Notifíquese a las partes, llévase certificación al rollo de Sala y, con testimonio de la presente resolución, devuélvase las actuaciones al juzgado de origen para su conocimiento, observancia y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Francisco González — Antonio Ruiz — Emilio Llopis. (Rubricados).

Así resulta, y para que sirva de notificación en forma al demandante y apelado D. Angelino Vincenzo Gervasio, no comparecido en esta segunda instancia, expido la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Juan Cabezado.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 807

#### JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza; Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos «ab intestato» de D.ª Carmen García Lacarra, promovido por el Procurador D. Juan Guelbenzu, en representación de D.ª María Pilar García Barsala (cuantía pesetas 30.000), en cuyo expediente y por proveído de 3 del actual, he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes a dicha herencia de D.ª Carmen García, natural de Logroño, soltera, hija de Francisco y Carmen, mayor de edad, que falleció en esta ciudad el 13 de octubre último, para que, dentro del término de treinta días siguientes a la inserción de este edicto en los «Boletines Oficiales» de esta ciudad y de Logroño, comparezcan en dicho expediente, justificando su derecho en forma.

Se hace constar que, además de la referida solicitante, se interesa se declaren herederos de dicha finada a sus sobrinos D. Bernardo, D. José-María, D. Miguel y D.ª María de la Concepción Lacarra Miguel y D.ª María-Asunción, D.ª María-Jesús, D.ª Ana-María y D.ª Margarita-María Lacarra Yanguas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, José de Luna. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 827

#### JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en la causa ins-

truida en este Juzgado bajo el número 288 de 1961, sobre imprudencia, contra Eliseo Ezquerro Ezquerro, y para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de marzo próximo y hora de las once de la mañana, lo siguiente:

Una bicicleta, en mal estado de conservación, pues tiene de uso unos diez años, sin marca, manillar tipo paseo, con los frenos de cable. Tasada principalmente en 300 pesetas.

Y se advierte: Que la subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el referido día y hora; que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar el 10 % del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que dicha bicicleta se encuentra depositada en este Juzgado.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos sesenta y dos. El Juez, José de Luna. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 833

#### JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 9 de 1962 se tramita expediente promovido por el Procurador D. José-Antonio Faro, en representación de D. Máximo Sanclemente Malandía, mayor de edad, casado con D.ª María-Lucía Hospital Meléndez, vecinos de Pastriz, para acreditar el dominio e inscribir a su nombre las fincas siguientes:

1.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida de «Tello», de cabida 1 hectárea 13 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con finca de Pilar Ferrer; al Sur, con otra de Vicente Rocha, y al Oeste, con camino de Damián Puértolas (es la parcela número 55 del polígono número 1 del Catastro). Vale 45.000 pesetas.

2.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida de «Juane-ta», de cabida 34 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con finca de Francisco Bernard; al Sur, con brazal de riego, y al Oeste, con camino de Escobar (es la parcela número 110 del polígono número 1 del Catastro). Vale 25.000 pesetas.

3.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida "Espardinas", de cabida 18 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con terrenos del Ayuntamiento; al Este, con escurridero; al Sur, con finca de Mariano Muñoz, y al Oeste, con finca de José Sumeta (es la parcela número 61 del polígono número 3 del Catastro). Vale pesetas 11.500.

4.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida de "Cubero", de cabida 56 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino de Fornaz; al Este, con finca de Ricardo Meléndez; al Sur, con finca de Cruz Muñoz, y al Oeste, con acequia de Fornad (es la parcela número 26 del polígono número 4 del Catastro). Vale pesetas 35.000.

5.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida de "Barraza", de cabida 5 áreas 65 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Sur, con pueblo de Pastriz, y al Oeste, camino de Pondehuertos (es la parcela número 87 del polígono número 4 del Catastro). Vale 2.000 pesetas.

6.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida de "Sosar", de cabida 29 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino de Sosar; al Sur, con finca de Paulino Corrales, y al Oeste, con camino (es la parcela número 264 del polígono número 4 del Catastro). Vale 12.500 pesetas.

7.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida de "Sosar", de cabida 34 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con finca de Domingo Pascual; al Este, con camino llamado de Sosar; al Sur, con Ramón García, y al Oeste, con acequia de Sosar (es la parcela número 296 del polígono número 4 del Catastro). Vale pesetas 17.500.

8.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida de "Sosar", de cabida 10 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con finca de Cándido Corrales; al Oeste, con camino de Mejana; al Este, con acequia de Sosar, y al Sur, con Valeriano Blasco (es la parcela número 307 del polígono número 4 del Catastro). Vale 2.500 pesetas.

9.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida del "Pino", de cabida 1 área 58 centiáreas, que linda: Al Norte, con Cándido Corrales; al Este, con camino de Mejana; al Sur, con Valeriano Blasco, y al Oeste, con Galacho. Es la parcela núm. 323 del polígono 4 del Catastro). Vale pesetas 2.500.

10.º Rústica sita en término municipal de Pastriz, partida de "Espardinas", de cabida 51 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con finca de José Maestro; al Sur, con Carmen Gracia; al Este, con finca del Ayuntamiento, y al Oeste, con brazal de riego (es la parcela número 109 del polígono número 2 del Catastro). Se valora en 15.000 pesetas, poseyéndola desde la fecha indicada.

11.º Casa sita en Pastriz, en su calle del Rosario, señalada con el número 18, que consta de corral y tres pisos, de 250 metros de superficie. Linda: Por la derecha, con Pedro Martín, y por la izquierda y espalda, con finca propia, o sea de Apolonia Larrat Funet, que la adquirió de doña Apolonia Larrat el 26 de julio de 1916.

De las nueve primeras de dichas fincas se dice fueron poseídas, desde el tiempo inmemorial, por don Joaquín Sanclemente Sanz y D.ª Pabla Malandía Gimeno hasta su fallecimiento, quieta y pacíficamente, padres que fueron del iniciador del expediente.

La finca número diez fue adquirida por D. Máximo Sanclemente, en 30 de diciembre de 1943, por contrato privado, de D. Ramón y D. Angel García Pisa, y la número once, fué adquirida por D.ª Apolonia Larrat, el 26 de julio de 1916, por D.ª Pabla Malandía Gimeno, madre de D. Máximo. Todas las expresadas se dicen amilladas a nombre de D. Máximo Sanclemente, y que se hallan libres de cargas y gravámenes.

Por providencia de 9 de los corrientes se ha acordado citar a los anteriores poseedores o sus causahabientes, a las personas ignoradas a quienes puedan perjudicar las inscripciones solicitadas, así como a todos los colindantes y al Ayuntamiento de Pastriz, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en dicho expediente a oponerse en forma, o a alegar lo que a su derecho convenga.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, José de Luna. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 837

JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita declaración de herederos, "ab intestato" a instancia de D. José Irisarri Fuertes, del causante don

Jesús Fuertes Navarro, tío carnal del mismo, el cual falleció en esta ciudad, el 25 de septiembre de 1961, en estado de viudo y sin otorgar testamento, habiendo sido reclamada su herencia por sus sobrinos carnales D. Luis, D.ª Concepción y D. José Irisarri Fuertes.

Por el presente, y conforme a lo determinado en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la sucesión para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos sesenta y dos. El Juez, José de Luna. — El Secretario, (ilegible).

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 828

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio núm. 354 de 1960, que se tramitan en este Juzgado a instancia de D. José Paul Puyol, contra D. Antonio Millán Soriano, he acordado sacar a la venta pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un torno, modelo antiguo, sin marca ni número a la vista, que vale pesetas 12.000.

Una máquina de escribir, portátil, "Hispano Olivetti", de las llamadas "Pluma". Valorada en 3.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 2 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores exhibir el documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 % del tipo de tasación; que la misma se anuncia con rebaja del 25 % de la expresada tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado, con domicilio en la calle Predicadores número 105, de esta ciudad.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de febrero de mil nove-

cientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 840

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para cubrir el pago de costas reclamado en juicio de desahucio número 345 de 1961, instado por D. Eugenio Aguilar Refusta, contra D. Felipe Sánchez Corpas, se sacan a la venta en primera y pública subasta, y precio de valoración, los siguientes bienes:

Una anaquelera, de tres sesenta metros aproximadamente, con cuatro baldas. Valorada en 500 pesetas.

Un juego de sostén de vitrina, en tubo de hierro, color gris, con cinco cristales de 1,40 metros de largo, de los cuales dos tienen 0,50 metros de ancho, otros dos de 0,30 metros y otros dos de 0,20 metros. Valorado en pesetas 1.000.

Una balanza marca "Sable Etee Cruget", S. A. Valorada en 1.200 pesetas.

Un mostrador de 1'80 metros por 0'65 metros. Valorado en 600 pesetas.

Tres tubos fluorescentes. Valorados en 300 pesetas.

Un toldo y su lateral, de color naranja. Valorado en 1.000 pesetas.

Para poder tomar parte en la referida subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 % del precio de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo exhibir su documento nacional de identidad; que dichos bienes se encuentran depositados en poder de D. Tomás Aguilar Calvete, con domicilio en calle de Dulong, número 6, principal izquierda, y que los gastos de subasta y demás inherentes correrán a cargo del rematante. señalándose el día 10 de marzo, a las diez horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 841

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas del juicio núm. 145 de 1960, que se tramitan en este Juzgado a instancia de D. Joaquín Pardiña Solanilla, contra D. Manuel Aznar Lafuente y otros, he acordado sacar a la venta y primera subasta los siguientes bienes:

Una balanza, marca "Cely", de diez kilos de fuerza, número 2003, de la Casa "A. Spin", de Barcelona. Valorada en 2.000 pesetas.

El derecho de traspaso del puesto número 17 del Mercadillo de María Lostal. Valorado en 3.500 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado número 4 (sito en la calle de Predicadores, número 64, segundo), se ha señalado el día 22 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su documento nacional de identidad, y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los licitadores contraen la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, en el plazo mínimo de un año, y destinarlo, durante este tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario, y que la balanza reseñada se encuentra depositada en poder de D. Valentín Sorolla Calvete, con domicilio en calle San Félix, número 2, tercero derecha, y

que los gastos de subasta y demás inherentes correrán a cargo del rematante.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 842

**COMUNIDAD DE REGANTES  
DEL SINDICATO RIEGOS DE MICHEN,  
DE CALATORAO**

Tratar asuntos enumerados artículo 53 (ruegos y preguntas) se convoca a Junta general ordinaria a todos partícipes. Primera convocatoria, a las once horas del día 1 de marzo de 1962. Domicilio de Comunidad, Ciprés, número 2.

Calatorao, 13 de febrero de 1962.— El Presidente de la Comunidad, Manuel Rodríguez.

Núm. 843

**COMUNIDAD DE REGANTES  
DEL SINDICATO RIEGOS DEL REY,  
DE CALATORAO**

Tratar asuntos enumerados artículo 53, poner turno adora tajadera maderera, proteger cauces estropeados por avenidas, poner tajadera acequia del Rey, salida aguas río Mediano, desguace y sobrado en la Peña, ruegos y preguntas, se convoca a Junta general ordinaria a todos partícipes. Primera convocatoria, a las diez horas del día 1 de marzo de 1962. Domicilio de Comunidad, Ciprés, 2.

Calatorao, 13 de febrero de 1962.— El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Imprenta del Hogar Pignatelli

**PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIÓNES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que estén exceptuadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 5 pts. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número sueldo: 3 pts. año corriente, y 5 pts. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones